



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Diciembre de 1979. -

743-79

Expte. N° 5.281/79

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Antenor C. Herrera; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

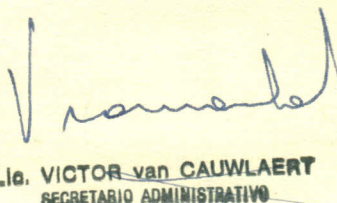
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

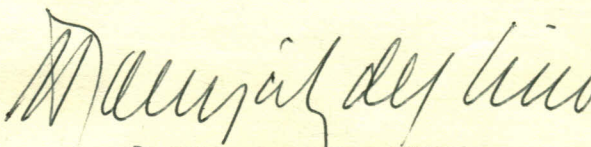
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Antenor Clemente HERRE  
RA, como Auxiliar de Laboratorio del Area Química del Departamento de Ciencias /  
Exactas, categoría 6, a partir del 1° de Enero del próximo año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su  
toma de razón y demás efectos.-



  
Lid. VICTOR van CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR